



HUILA
CRECE

Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



INDERHUILA



Derechos
Problemas
Necesidades



Marco de referencia para:

Dirigir y planear

Ejecutar

Hacer seguimiento
y evaluar

Controlar



Generar resultados que atiendan
los planes de desarrollo y resuelvan
las necesidades y problemas
de los ciudadanos con integridad
y calidad en el servicio

Fuente: Función Pública, 2017

Qué es MIPG?

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas con el fin de generar resultados que atiendan a los planes de desarrollo y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en los servicios.



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



El artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 establece que se deben integrar los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad y este Sistema único se debe articular con el Sistema de Control Interno; en este sentido el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG surge como el mecanismo que facilitará dicha integración y articulación.

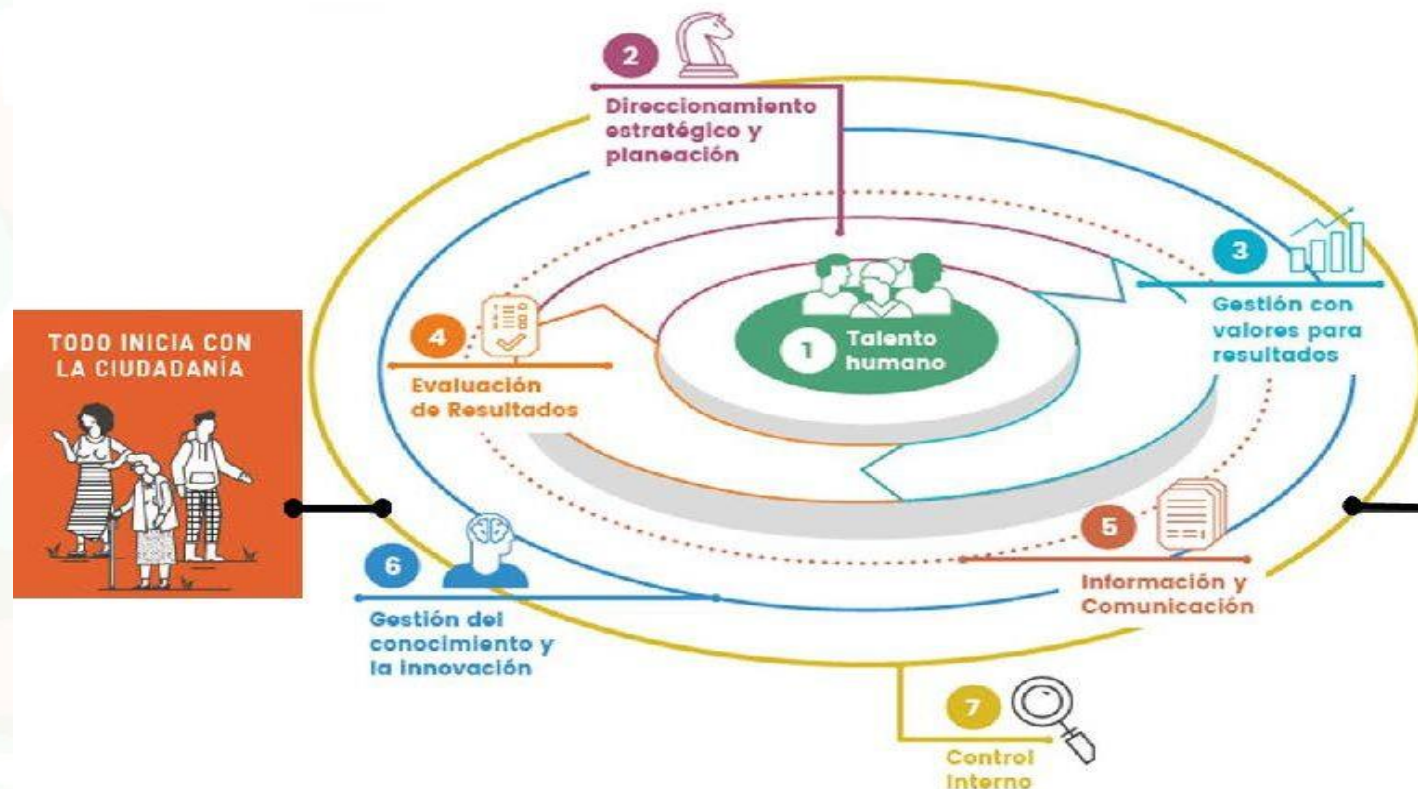


Fuente: Función Pública, 2017

¿Cómo Funciona?

...

MIPG opera a través de la puesta en marcha de siete (7) dimensiones. Cada dimensión funciona de manera articulada e intercomunicada, en ellas se agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional por área que permiten que se implemente el Modelo de manera adecuada y fácil.



¿Qué esperamos?

Resultados de la buena implementación



Mayor Confianza

Seguridad en lo que hace la entidad



Cambio Cultural

Mayor apropiación



Eficiencia

Cumplir adecuadamente las funciones

Generar resultados

que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio para generar valor público.



Valor Público

Resultados observables y medibles que el estado debe alcanzar para dar respuesta a las necesidades o demandas sociales.



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

HUILA
CRECE

POLITICAS

1. Planeación Institucional	10. Gobierno digital
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	11. Seguridad digital
3. Talento humano	12. Defensa jurídica
4. Integridad	13. Mejora normativa
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	14. Gestión del conocimiento y la innovación
6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	15. Gestión documental
7. Servicio al ciudadano	16. Gestión de la información estadística
8. Participación ciudadana en la gestión pública	17. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
9. Racionalización de trámites	18. Control interno

Fuente Función Pública



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



El Modelo cuenta con una herramienta en línea, el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, **FURAG**, a través de la cual se capturan, monitorean y evalúan los avances sectoriales e institucionales en la implementación de las políticas de desarrollo administrativo de la vigencia anterior al reporte.

Cuestionario

Quiénes deberían diligenciarlo

1.1 Gestión del Talento Humano	Jefe de Talento Humano
1.2 Integridad	
2.1 Direccionamiento y Planeación	Jefe de planeación
2.2 Plan Anticorrupción	
3.1 Gestión Presupuestal	Jefe del área financiera
3.2 Gobierno Digital (antes Gobierno en línea)	Jefe de planeación y jefe del área tecnológica
3.3 Defensa Jurídica	Abogado o encargado del área Jurídica
3.4 Servicio al Ciudadano	Jefe de planeación considerando a los líderes misionales y el líder de servicio al ciudadano
3.5 Trámites	
3.6 Participación Ciudadana	
3.7 Rendición de Cuentas	
4. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	
5.1 Gestión Documental	Responsable de gestión documental o archivo de la entidad
5.2 Transparencia y Acceso a la Información	Jefe de planeación considerando a los líderes misionales y el líder de servicio al ciudadano

AUTODIAGNÓSTICOS Y PLANES

Autodiagnósticos y Planes en Construcción y Aprobación	Áreas y/o Dependencia Líder	Entidad Líder Orden Nacional
Talento Humano	Secretaría General-Talento Humano	Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP
Integridad		
Conocimiento e Innovación	Secretaría General, Talento Humano, TIC y Calidad	DAFP
Transparencia y Acceso a la Información	Secretaría General, TIC y Dependencias que Reportan la Información	DAFP
Racionalización de Trámites	Secretaría General - Tic - Calidad y responsables de trámites de las Srías.	DAFP
Gobierno Digital	Secretaría General-TIC	MINTIC
Gestión Documental	Secretaría General - Archivo, Tic, Atención al ciudadano y Calidad	Archivo General de la Nación-AGN
Atención al Ciudadano	Secretaría General - Atención al ciudadano Tic y Calidad	DAFP
Seguimiento, Evaluación y Desempeño	Dpto. Adtivo. Planeación, Control Interno y Calidad	DNP-DAFP
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Dpto. Adtivo. Planeación, con apoyo de Secretaría General - Tic - Calidad - Atención a ciudadano	DAFP
Direccionamiento y Planeación Institucional	Dpto. Adtivo. Planeación y Calidad, con participación de las dependencias responsables...	DNP-DAFP
Rendición de Cuentas	Planeación	DNP-DAFP
Gestión Presupuestal	Secretaría de Hacienda, con participación del Dpto. Adtivo. De Contratación	Ministerio de Hacienda-Contaduría General de la Nación
Defensa Jurídica	Jurídica	Ministerio de Justicia-Agencia Nacional de Defensa Jurídica
Mejora Normativa		
Participación Ciudadana	Secretaría de Gobierno y Dpto. A. de Planeación	DNP-DAFP
Control Interno	Oficina de Control interno y dependencias responsables del sistema de control interno	DAFP

Introducción

En atención a lo estipulado en el Decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” (artículo 156), donde señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un **Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno**, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, a continuación encontrará la estructura definida para el formato propuesto para este análisis.

En la primera parte se define la alineación del Sistema de Control Interno en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se consideran aspectos generales y una base conceptual, a fin de introducirnos de manera adecuada en la estructura del formato.

Posteriormente se explican cada una de las partes del formato para su diligenciamiento y la estructura final, cuyo análisis corresponde al Jefe de Control Interno o quien haga sus veces y se convertirá en el informe para la publicación en la respectiva página web de la entidad, o bien en un lugar visible en la sede física para aquellas que no cuenta



Objetivo del Formato



Adelantar un **análisis articulado** frente al **desarrollo de las políticas de gestión y desempeño** contenidas en el modelo y **su efectividad en relación con la estructura de control**, éste último aspecto esencial para garantizar el buen manejo de los recursos, que las metas y objetivos se cumplan y se mejore la prestación del servicio a los usuarios, ejes fundamentales para la generación de valor público.

Calificaciones aplicables por Componente

Columna	Descripción
<p>Lineamiento X:</p>	<p>Esta columna define los lineamientos generales para cada uno de los componentes del MECI y se asocian los temas específicos que se deben analizar en cada uno.</p>
<p>DIMENSIÓN O POLÍTICA DEL MIPG ASOCIADA AL REQUERIMIENTO</p>	<p>En esta columna se deben asociar la (las) dimensión (es), así como la (s) política (s) de gestión y desempeño que permiten el desarrollo del tema en la entidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.</p>
<p>Evaluación "si se encuentra Presente" Referencia a Procesos, Manuales/Políticas de Operación/Procedimientos/Instructivos u otros desarrollos que den cuenta de su aplicación</p>	<p>Indicar el nombre del proceso, manual, política de operación, procedimiento o instructivo en donde se encuentra documentado y su fuente de consulta.</p> <p>De acuerdo con lo identificado como resultado de la evaluación del requerimiento, seleccione de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con las siguientes definiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 - No existen actividades diseñadas para cubrir el requerimiento. 2 - Existen actividades diseñadas o en proceso de diseño, pero éstas no se encuentran documentadas en las políticas/procedimientos u otras herramientas 3 - Las actividades se encuentran diseñadas, documentadas y socializadas de acuerdo con el requerimiento. <p>Nota: Entiendase "diseñada" como aquella actividad que cuenta con un responsable(s), periodicidad (cada cuanto se realiza), proposito (objetivo), Como se lleva a cabo (procedimiento), qué pasa con las desviaciones y/o excepciones (producto de su ejecucion) y cuenta con evidencia (documentacion).</p>
<p>EVIDENCIA DEL CONTROL</p> <p>No.</p> <p>Referencia a Análisis y verificaciones en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</p>	<p>Relaciona el consecutivo de las evidencias que se identifican en relación con la efectividad del control.</p> <p>Indicar las acciones que se han adelantado para evaluar el estado del Sistema de Control Interno en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Acciones entendidas a las modificaciones, actualizaciones y actividades de fortalecimiento del sistema a partir de la normatividad vigente.</p>
<p>Observaciones de la evaluación independiente (tener en cuenta papel de líneas de defensa)</p>	<p>Indicar las acciones que se han adelantado en el marco de la evaluación independiente (auditoria interna), sobre el estado del Sistema de Control Interno . Acciones entendidas en la evaluación y monitoreo de la efectividad del control, incluyendo el seguimiento a los controles de la primera y segunda línea de defensa.</p>
<p>Evaluación "si se encuentra Funcionando"</p>	<p>Seleccionar de la lista desplegable 1, 2 o 3 de acuerdo con los siguientes criterios y basados en los resultados reportados por la Oficina de Control Interno así:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1 - El control no opera como está diseñado o bien no está presente 2 - El control opera como está diseñado pero con algunas fallas 3- El control opera como está diseñado y es efectivo frente a la materialización del riesgo.



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



Estructura del Formato

Hoja 8

Análisis de Resultados: Permite establecer si el Sistema de Control Interno evaluado se encuentra **PRESENTE y FUNCIONANDO**, traslada de manera automática y en forma priorizada los requerimientos de cada componentes del MECI, desde los ítems de menor desarrollo (baja calificación) hasta aquellas con mejor calificación. Se mostrarán en semáforo y con % de cumplimiento, atendiendo los siguientes criterios:

Clasificación	Descripción	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 3 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funciona correctamente, por lo tanto se requiere acciones o actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 3 (funcionando).	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere mejoras frente a su diseño, ya que opera de manera efectiva
Deficiencia de Control (Diseño o Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 2 (presente) y 2 (funcionando); 3 (presente) y 1 (funcionando); 3 (presente) y 2 (funcionando); 2 (presente) y 1 (funcionando)	Se encuentra presente y funcionando, pero requiere acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución.
Deficiencia de Control Mayor (Diseño y Ejecución)	Cuando en el análisis de los requerimientos en los diferentes componentes del MECI se cuente con aspectos evaluados en nivel 1 (presente) y 1 (funcionando); ;1 (presente) y 2 (funcionando); 1(presente) y 3 (funcionando).	No se encuentra presente, por lo tanto no está funcionando, lo que hace que se afecte su diseño y puesta e



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



Hoja 9

Conclusiones: Establece para cada uno de los componentes si se encuentran PRESENTES y FUNCIONADO, con su % de avance.

Muestra de la hoja

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas
Ambiente de control	No	14%	
Evaluación de riesgos	No	4%	
Actividades de control	No	17%	
Información y comunicación	No	9%	
Monitoreo	No	13%	



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR



Gracias!



GOBERNACIÓN DEL HUILA
Luis Enrique Dussán López
GOBERNADOR

